9.2 Introducción a la birritmia colectiva y al polirritmia individual a partir de la canción.

A través de los modos rítmicos de una canción que hemos visto en el apartado anterior, podemos comenzar a introducir la **birritmia** (dos ritmos diferentes simultáneos) y la **polirritmia** (3 o más ritmos diferentes simultáneos) en el aula de manera sencilla.

> En este curso, teniendo en cuenta que está destinado a alumnado de primaria, no os planteamos pasar más allá de dos elementos simultáneos.

Es **más sencillo realizar cualquier polirritmia en grupo que de manera individual y hacerlo con sonidos diferenciados**. Por ejemplo, un grupo de niños puede hacer el ritmo de la canción con las palmas y otro grupo el tempo sobre las rodillas. Si se quieren usar instrumentos de percusión para realizar las polirritmias, es aconsejable que tengan un timbre muy diferente, por ejemplo claves para el ritmo y platillos para el compás.

En **orden creciente la dificultad** de la polirritmia en dos grupos es la siguiente[1]:

1. Ritmo + tempo
2. Ritmo + compás
3. Ritmo + división

A la hora de comenzar con la **polirritmia de manera individual**, la división que encontramos **más natural es la que se produce entre el paso y la voz**, para a continuación pasar el ritmo de la voz a las plamas, caminando con el tempo y palmeando el ritmo.

Copyright 2026

En **orden creciente la dificultad birritmica individual** es el siguiente:

1. Andando con el tempo y cantando la canción (el ritmo)
2. Andando con el tempo y palmeando el ritmo
3. Andando con el compás y palmeando el ritmo
4. Corriendo con la división y palmeando el ritmo
5. En una mano se percute el tempo y en otra el ritmo
6. En una mano se percute el compás y en otra el ritmo
7. En una mano se percute la división y en otra el ritmo

https://www.youtube.com/embed/Ob3wdd-SCEo

1: Dicho orden de dificultad puede variar en función del compás, el ritmo o la división de la canción.

Revision #2
Created 2023-06-23 13:30:54 CEST by Equipo CATEDU
Updated 2023-07-21 17:36:31 CEST by Jesús López de Leyva

Copyright 2026